



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
04 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas del día cuatro de noviembre del dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado, previa convocatoria se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA, LETICIA CASTRO ORTIZ, ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, y ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, Presidenta, Secretaria y Vocal, respectivamente, a efecto de desahogar en sesión extraordinaria el siguiente orden del día: **1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha veintiséis de octubre del dos mil veintiuno. 2. Aprobación de la propuesta para ocupar la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. 3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. 4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencias y renunciaciones presentadas por las y los ediles municipales. 5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios**



PODER LEGISLATIVO

que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de autorización para que las y los Ediles Municipales durante su encargo puedan desempeñarse en la docencia, investigación o beneficencia pública. 6. Análisis de los asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. 7. Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - En uso de la palabra, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes y solicitó a la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión realice el pase de lista para constatar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

- - - - - Acto continuo, la Secretaria de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista y, verificado el número de asistentes para sesionar, la Diputada Presidenta de la misma, en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, declaró la existencia de quórum para sesionar legal y válidamente, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera cuenta del orden del día propuesto para la presente sesión de trabajo. - - - - -

- - - - - Enseguida, la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión, dio lectura al orden del día. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por **unanidad de votos.** - - - - -



PODER LEGISLATIVO

- - - - - En desahogo del punto número uno del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha cuatro de noviembre del dos mil veintiuno**, la Presidenta de la Comisión propuso a las y los integrantes, la dispensa de la lectura del Acta de antecedentes, al no haber intervenciones, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del Acta de fecha cuatro de noviembre del dos mil veintiuno, **aprobándose por unanimidad de votos**. Continuamente, sometió a consideración de las y los integrantes, el Acta de fecha cuatro de noviembre del dos mil veintiuno, **aprobándose por unanimidad de votos**. - - - - -

- - - - - En desahogo del punto número dos del orden del día, **Aprobación de la propuesta para ocupar la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión la propuesta para asumir la titularidad de la Secretaría Técnica de la Comisión a la Maestra Saez Guadalupe Pavía Miller, persona idónea para ese cargo, que cuenta con las capacidades, la aptitud, la disposición, la eficacia, la eficiencia y el conocimiento profesional en la materia, al poseer por cuanto a su preparación académica Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho Constitucional y Electoral; con respecto a su práctica profesional, posee experiencia parlamentaria al haber laborado en este Congreso del Estado en seis Legislaturas, así como en la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión; así en el Poder Legislativo ha fungido como Directora de Asuntos Jurídicos, Coordinadora General de la Coordinación de Apoyo y Estudios Técnicos a Comisiones y Comités Legislativos, Asesora General, Oficial Mayor y Secretaria Técnica de la Comisión de Gobierno y de la Junta de



PODER LEGISLATIVO

Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero; fungió como Directora de Coordinación Electoral del Consejo Estatal Electoral y como Juez en el Tribunal Electoral del Estado; en dos ocasiones ha sido nombrada Secretaria General del Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; y su último cargo fue el de Subsecretaria de Promoción y Vinculación Social de la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social) del Gobierno del Estado de Guerrero.. - - - - -

- - - - - Realizado el análisis de la propuesta, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el nombramiento de la Maestra Saez Guadalupe Pavía Miller como Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, aprobándose por **unanimidad de votos**. - - - - -

- - - - - Enseguida, la Diputada Presidenta de la Comisión pidió a los presentes ponerse de pie para proceder con la toma de protesta de la profesionista nombrada, en el siguiente sentido: ciudadana Saez Guadalupe Pavía Miller, protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, y las demás leyes que de las Constituciones Políticas emanen, así como guardar leal y patrióticamente Respondiendo la protestante: sí protesto, a lo que replicó la Diputada Presidente: Si así lo hiciere, que las/os Diputadas/os al Congreso del Estado, las/os de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y el Pueblo del Estado de Guerrero se lo premien y si no fuere así, se lo demanden. Asimismo comentó a los integrantes de la misma que para efectos administrativos, se levantará el acta correspondiente al desahogo de este punto del orden del día. - - - - -



PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, en desahogo del tercer punto del orden del día, **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**, la Diputada Presidenta expresó que el viernes veintinueve de octubre se les hizo llegar vía electrónica, el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación con la finalidad de que hicieran propuestas y/o observaciones, por lo que pregunta a los presentes si tienen puntos de observación o propuestas para enriquecer el citado Programa o proceder a la votación del mismo. -----

----- Concedido que le fue el uso de la palabra al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel comentó que en el momento no tenía temas que agregar y si se podía dejar la posibilidad, en su caso, para hacer cambios posteriormente, en lo que las y los asistentes estuvieron de acuerdo. Antes de proceder con la votación, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria registrara la asistencia de la **Diputada Elzy Camacho Pineda**, segunda vocal de la Comisión; hecho el registro se puso a consideración de las y los presentes el Programa de Trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mismo que fue votado y aprobado por **unanimidad de votos**. -----

----- Continuando con el desahogo de los puntos cuatro y cinco del orden del día, **4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencias y renunciaciones presentadas por las y los ediles municipales. 5. Lectura, discusión y aprobación, en su**



PODER LEGISLATIVO

caso, del Acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se emiten los criterios que sostendrá respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de autorización para que las y los Ediles Municipales durante su encargo puedan desempeñarse en la docencia, investigación o beneficencia pública; la Diputada Presidenta manifestó que el pasado viernes veintinueve de octubre, al igual que el proyecto de Programa de Trabajo, fueron remitidos por vía electrónica, los proyectos de acuerdo que contienen: a) los criterios que sostendrá la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencias y renunciaciones presentadas por las y los ediles municipales; y b) los criterios que sostendrá la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de autorización para que las y los Ediles Municipales durante su encargo puedan desempeñarse en la docencia, investigación o beneficencia pública; hecha la explicación sobre el contenido de los proyectos y las participaciones y comentarios al respecto por las y los integrantes de la Comisión y habiéndole dado el uso de la voz a la Secretaria Técnica para aclarar dudas y ampliar la explicación, la Diputada Presidente pasó a tomar la votación, habiéndose aprobado por **unanimidad de votos ambos Acuerdos.** - - - - -

- - - - - Acto continuo, en desahogo del punto seis del orden del día **Análisis de los asuntos turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación**, la Secretaria Técnica dio cuenta, a las y los integrantes de la comisión de los asuntos que hasta el momento fueron turnados por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, dando respuesta a las interrogantes formuladas. - - - - -



PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, en desahogo del séptimo punto del orden del día, y agotado el listado de los mismos, se dio por concluida la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de noviembre del dos mil veintiuno, firmando al calce y margen la presente acta, las y los integrantes de la Comisión para debida constancia legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. -----

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
PRESIDENTA

DIP. LETICIA CASTRO ORTIZ
SECRETARIA

DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS
VOCAL

DIP. ELZY CAMACHO PINEDA
VOCAL

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021.